

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ALTARURKU S.A. "

INFORME DE COMISARIO

Zhud, a 13 de Marzo del 2020

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación estipulado en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ALTARURKU S.A. " con sede en la parroquia Zhud del cantón y provincia del Cañar, presento a usted y por su intermedio a los señores miembros de la Junta General de Acciones y Accionistas el informe del ejercicio económico del año 2019.

Indicando que procedí minuciosamente a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información de los ejercicios económicos antes descritos, debiendo manifestar que se dispone de la información contable acorde a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas y los saldos de las cuentas coinciden entre sí, reflejando la realidad de la Empresa, sugiriendo que se debe subir el monto de las cuotas para gastos de administración con la finalidad de mejorar la capitalización y emprendimiento de la Compañía.

Por todo lo anotado anteriormente, me permito recomendar a la Junta General de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE Transporte Mixto "ALTARURKU S.A. la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año antes descrito, no sin antes recomendar que se debe realizar anualmente y acorde a los plazos establecidos por la Ley, toda la documentación para evitar multas, sanciones y otros inconvenientes con los organismos de control del Estado.

Atentamente,



Luis Hermel Minchala Verdugo

COMISARIO.

C.C. N.-0301194841



